

Educación: comunicado de prensa

21.09.2012

LOS STES-I AFIRMAN QUE LOS CAMBIOS EN EDUCACIÓN QUE PRETENDE EL PP SON UNA CONTRARREFORMA EDUCATIVA QUE RECUPERA ELEMENTOS DEL PASADO Y QUIERE CONSOLIDAR LOS RECORTES EDUCATIVOS EFECTUADOS EN EL SISTEMA PÚBLICO

El Ministro Wert acaba de presentar el anteproyecto de modificación de la Ley Orgánica de Educación presentado una serie de cambios que suponen una vuelta al pasado y un intento de consolidar en el sistema educativo los recortes que se han efectuado en este curso y en el anterior.

Para los STES-i este documento contempla una contrarreforma en toda regla del actual sistema educativo; una contrarreforma que partiendo de una base ideológica pretende una educación segregadora, elitista, adoctrinadora, clasista, recentralizadora..., una contrarreforma que desconfía del trabajo del profesorado, buscando en definitiva un sistema educativo más propio del franquismo que de una sociedad moderna y plural que quiere una enseñanza pública de calidad, integradora, equitativa, laica, y gratuita para todos y todas.

Las medidas que ha presentado el Ministro, disfrazadas bajo la búsqueda del aumento de la calidad de la educación, pretenden también consolidar el aumento del alumnado en las aulas y la disminución de las plantillas de profesorado en los centros. Pretende bajo el pagués de la autonomía de los centros, que éstos puedan aplicar medidas que les permitan seleccionar al alumnado, impidiendo la matrícula en determinados centros del alumnado con problemas o con menos recursos económicos.

La implantación de las “reválidas” es un auténtico retroceso en el tiempo y supone una barbaridad en el terreno pedagógico, pues la persona que mejor conoce la problemática de su alumnado es su profesor o profesora que, como viene siendo habitual, reclama los apoyos necesarios para el alumnado que los necesita, obteniendo en la mayoría de los casos el silencio administrativo. Sustituir la selectividad por una reválida puede dar lugar a determinados centros de élite conviertan este examen en un elemento más de selección del alumnado con más recursos económicos que verá recompensado los esfuerzos económicos con una buena nota del centro, que subirá su media y sus posibilidades de acceso a la universidad.

La contrarreforma se propone recortar las competencias de las Comunidades autónomas en materia educativa al aumentar el porcentaje de los contenidos mínimos que fija el Estado en todos los tramos educativos. Este diseño centralizador va en la línea recentralizadora del Estado que promueven ciertos grupos de la derecha, tomando como excusa la crisis económica.

El sistema educativo se pone al servicio de las necesidades de la empresa al promover la segregación temprana del alumnado con la introducción de itinerarios en función de su



rendimiento académico, y no de las necesidades del alumnado como persona y como ciudadano. Los STES hemos defendido siempre un modelo de escuela que priorice la realización del proyecto vital de las personas y de la comunidad en la que viven, y no de las urgencias cambiantes y caprichosas de un mercado de trabajo condicionado por la necesidad de un beneficio rápido de la clase empresarial.

La creación de la asignatura de Educación cívica y constitucional, que vacía de los contenidos más tolerantes y progresivos de Educación para la Ciudadanía (cuya aplicación no se ha podido ni evaluar), y el mantenimiento de la asignatura de Religión, suponen una apuesta por el control ideológico del sistema bajo los postulados más conservadores y confesionales. Para la Confederación de STES-intersindical, la escuela debe contribuir a la visualización y a la aceptación de las diferentes maneras de vivir y de buscar la felicidad propia de los y las ciudadanas, y no a instruir según pautas de conducta inspiradas en los estrechos puntos de vista de una determinada clase social o confesión religiosa. En ese sentido, el STES-i se opone a la intención de la contrarreforma de legitimar las subvenciones públicas a escuelas privadas que segregan en función del sexo, o que realizan cualquier tipo de selección del alumnado por sexo, etnia, renta, o rendimiento escolar. En cualquier caso, en esta época de recortes, lo primero que se tiene que recortar son las subvenciones a aquellas empresas que supeditan el beneficio común al beneficio propio, potenciando la enseñanza pública.

El ministro Wert expresa su intención de realizar el necesario debate democrático y la busca del consenso con la comunidad educativa, cuando al mismo tiempo está suprimiendo la capacidad de representación a las organizaciones estatales del profesorado.

La Confederación de STES-i se opondrá a este proyecto por todos los medios a su alcance, y promoverá su discusión y rechazo en las asambleas de trabajadoras y trabajadores. Asimismo, animará a la comunidad educativa a movilizarse para impedir que se apruebe y se implante en los centros educativos, al mismo tiempo propondremos medidas que tenga como objetivo un sistema educativo emancipador, igualitario, gratuito y respetuoso con las diferencias individuales, sociales y de sexo.

Secretariado de la Confederación de STES-i
21.09.2012